



# COMUNICACIÓN

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/4	El Pleno

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

**Tipo Convocatoria:**

Extraordinaria

**Fecha y hora:**

2 de julio de 2024 a las 9:30

**Lugar:**

Salón de Plenos

**Participación a distancia:**

Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección <https://villamayordegallego.sedelectronica.es>»

## ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

### A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de abril de 2024.
2. Aprobación del acta de la sesión de 13 de mayo de 2024.
3. Expediente 1471/2023. Aprobar inicialmente el Presupuesto municipal para 2024 y límite del gasto no financiero.
4. Expediente 467/2024. Aprobación inicial Ordenanza Municipal Reguladora n.º 25 del Servicio de transporte social adaptado del Ayuntamiento Villamayor de Gállego.
5. Expediente 625/2024. Aprobar el acuerdo regulador para el establecimiento y ordenación del precio público por el servicio de transporte social adaptado de Villamayor de Gállego.
6. Expediente 653/2024. Modificación de Ordenanza Fiscal n.º 20 reguladora de la tasa por la prestación del servicio de actividades deportivas, para la adhesión a la





Ordenanza Fiscal nº7 de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, reguladora de la Tasa por prestación de servicios y realización de actividades deportivas y recreativas de ámbito mancomunado.

7. Expediente 139/2024. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villamayor de Gállego y Red Eléctrica de España S.A.U. para la ejecución del proyecto de "Recuperación Patrimonio Municipal y Medio Ambiental"
8. Expediente 1351/2023. Ratificación de la aprobación del Programa de Gestión de Colonias Felinas de Villamayor de Gállego.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

9. Dar cuenta de los Decretos del 16 de Abril al 25 de Junio de 2024

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

